

Próxima visita de los Reyes a Cataluña

Parece cosa resuelta por el Gobierno, que nuestros Reyes vuelvan a visitar Cataluña a principios del próximo Junio. Eso que es de esperar se repetirá con alguna frecuencia, cuando se ha procurado hacer agradable a la familia Real su estancia en Barcelona proporcionándoles hospitalidad adecuada a su rango, será la mejor demostración de que no están en pugna los anhelos del Rey con los intereses generales de la Región catalana, a la sombra de cuyo equívoco, políticos bien conocidos por sus ambiciones de dominio habían cifrado su poderío y han logrado en parte su objetivo de dividirnos en españoles y separatistas.

Por eso, porque la convivencia de la familia Real con los catalanes habrá de acortar las distancias que se pretendía nos separaran unos de otros, no es de extrañar que los primates de los elementos separatistas, les cueste algún trabajo desistir de sus empeños de mantenernos en divorcio en nuestra misma Cataluña, divorcio que debemos acabar confraternizando con la Monarquía actual que es el Régimen de gobierno menos expuesto a los trastornos populacheros que se divisan más o menos cercanos o lejos.

Coadyuvemos pues, con nuestra actitud de franco españolismo a atraernos el afecto y consideración paternal de nuestro Rey y contribuyamos con el esfuerzo individual y colectivo, a borrar la desafección a la unidad de la Patria española que la labor separatista de algunos había cimentado; y así nos haremos dignos de llamarnos, con orgullo, españoles.

Diputación Provincial

La Diputación provincial, en sesión de 7 del mes actual, convocada al efecto, acordó aprobar la nueva Ordenanza del arbitrio sobre tránsito rodado, que a continuación se inserta:

«Ordenanza para el arbitrio sobre circulación de camiones, omnibus, automóviles, voiturettes, sidcars, motocicletas, carros y tartanas por carreteras y caminos vecinales a cargo de la Diputación provincial de Gerona:

1.º La libre circulación de camiones, omnibus, automóviles, voiturettes, sidcars, motocicletas, carros y tartanas por carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo de la Diputación provincial de Gerona, viene condicionada a la adquisición de una patente anual de circulación, valedera por todo el ejercicio económico.

Se expedirán y autorizarán tales patentes en la forma y plazo de pago voluntario que determine la Comisión provincial permanente para los vehículos pertenecientes a personas vecinas o domiciliadas en la provincia y para los inscritos en la misma, y demás que no tengan adquirida patente en la de residencia, o poseyéndola, no admitiese aquella Diputación el principio de reciprocidad que en la presente Ordenanza queda establecido.

2.º Las patentes de circulación se expedirán en periodo voluntario de cobranza, con arreglo a la siguiente

TARIFA:

Primer grupo: Camiones de más de dos y media toneladas, 150 pesetas. Camiones que no excedan de dos y media toneladas, 100. Omnibus de más de 14 asientos, 150. Omnibus hasta 15 asientos, 100.

Segundo grupo: Automóviles Auto-taxis y automóviles de alquiler, 40. Voiturettes y siclekars, 40. Motocicletas y sidcars, 10.

Tercer grupo: Carros, motor animal, de dos ruedas y una caballería, 3. Carros de transporte, de más de una caballería, 10. Tartanas y coches de cuatro ruedas, 5.

A los propietarios de más de un vehículo de la misma categoría, entre los clasificados en el primero y segundo grupo, que adquieran la patente para el primero, a precio ordinario de tarifa, se les concede para los demás, en periodo ordinario de cobranza, la rebaja del 50 por 100.

Cuando se trate de empresa o particular que posea vehículos del 1.º y 2.º grupo en número no infe-

rior a diez, podrá concertarse el pago del arbitrio a solicitud de los interesados, mediante cantidad alzada, que en cada caso fijará la Comisión.

3.º Será considerado como camión todo automóvil o locomóvil de transporte de mercancías.

Será clasificado como voiturette el automóvil de dos asientos, cuando el cilindraje no sea superior a 1.100 c. c.

4.º Las patentes de circulación serán sólo prorrateables para los camiones, omnibus, automóviles y voiturettes que se adquieran en el transcurso del ejercicio económico y se solicite la expedición de la patente antes de terminar un mes desde la fecha de la adquisición. El prorrateo se hará por trimestres enteros hasta fin del ejercicio económico.

Análogo beneficio será aplicable a los propietarios de vehículos que trasladen su residencia a esta provincia, siempre que acrediten no utilizarse el aludido arbitrio en la de origen, o que la patente adquirida no implica la reciprocidad que previene el apartado 6.º

(Continuará)

LEYENDA ANTEQUERANA

La mora Garrida

Este nombre va unido a una romántica aventura ocurrida durante el sitio de Antaquera.

El historiador don Cristóbal Fernández dedicó preferente atención, en el capítulo XVIII de su historia de Antequera, a este original hecho. De sus páginas copiamos, o extractamos, cuanto vamos a referir.

Deseaba con ardor el infante don Fernando descubrir las avanzadas de los árabes para salir al combate. El plan de ataque estaba dispuesto. Mientras se presentaban los moros granadinos y se preparaban los nuestros a rechazarles, se paralizaron bastante las operaciones de guerra.

Un alférez de la compañía de don Pedro Ponce de León, llamado Pedro Montalvo, recorrió solo la línea de los enemigos, y detenido a los márgenes del río, entre el cerro de San Cristóbal y los peñascos donde las murallas se asenta-

ban, se entretenía en ver los adarves, cuando le pareció divisar una hermosa mora. Como la muralla era baja por aquel sitio, a causa de que los peñascos, que la servían de cimiento, impedían la subida y la hacían inaccesible, tuvo oportunidad Montalvo para examinar detenidamente a la mora.

Favoreció ella misma su curiosidad, porque incorporándose sobre la superficie del muro, y descubriendo su talle, quedó perfectamente a la vista del cristiano.

Montalvo, despreciando el peligro, atravesó el río y se detuvo al pie de los riscos. Le dirigió la palabra en árabe y la musulmana le contestó.

Supo entonces que aquella mora se llamaba Daifahalema y se le conocía por la «Mora Garrida». Era esposa de Ali Reduan, vecino de Antequera.

El rey de Granada, Juseph, la había pretendido, ofreciéndole el esplendor de una corona, sin que esta la deslumbrase.

Daifahalema añadió que despreciaba la religión del Corán, por creerla absurda y supersticiosa, y en cambio era admiradora de Jesús y de sus máximas.

Expuso su conformidad en huir de la plaza y su deseo de ser bautizada.

Apenas había pronunciado estas palabras, cuando silbó una flecha disparada desde cercana torre. Montalvo quedó ileso, pero la mora comprendió que estaba perdida.

Dirigióse entonces hacia el árabe, fingió halagarlo para comprar su silencio, y aprovechando una ocasión favorable, con increíble fuerza, arrojó al moro por la muralla al precipicio, donde se hizo pedazos.

Montalvo pudo de nuevo hablar con Daifahalema y ambos convinieron en la huida de ésta para la noche siguiente, en que Montalvo iría provisto de escala.

Cuando el noble alférez cristiano, dejando el campamento, marchó en la noche convenida hacia las murallas de Antequera para librar a la esposa de Ali Reduan, se encontró en el camino a Guillermo de Renes, soldado de nuestro ejército, pero de origen francés.

Renes y Montalvo se consideraban con derecho a aquella mujer. Riñeron, y si Daifahalema no hubiese detenido el brazo de Montalvo mal lo hubiese pasado el francés.

Acudió la ronda y apaciguando a los reñidores los llevó a la presencia del infante.

Montalvo alegó su derecho, refirió su entrevista del día anterior y su propósito concertado con la mora de contraer matrimonio. A su vez Guillermo de Renes contó que el día antes se apercibió del diálogo de Montalvo y Daifahalema, y quiso ser su libertador, lo cual había realizado. Concluyó declarándose enamorado de la mora y pidiendo al infante su mano.

Don Fernando aplazó la contestación, hasta tanto que viese cuál de los guerreros se distinguía más en la conquista de Antequera.

Daifahalema fué bautizada con toda solemnidad por el obispo de Palencia, siendo sus padrinos el infante y el almirante de Castilla don Alfonso Enriquez. Se le puso por nombre Leonor, en recuerdo de la esposa del regente.

Los pretendientes de la nueva cristiana hicieron proezas en el asalto de Antequera. Ambos se distinguieron tanto que el infante no se atrevió a fallar, y dejó la resolución a doña Leonor. Esta escogió a Montalvo, que, ascendido a capitán, colmó su dicha llamando esposa a la bella Leonor.

Esta aventura ha sido origen de romances e historietas. La musa popular la adornó de nuevos detalles y los historiadores confirmaron el relato que he apuntado.

En esta aventura tuvo origen aquella quintilla de Juan Galindo que dice;

Viendo cosa tan lucida
toda mi vida estuviera;
abajo en la descendida
vide a morica «Garrida»
pasear por la ribera.

Narciso Díaz de Escobar
Cronista de la provincia

Cosas raras

(Conclusión)

Para evitar que la sal molida, se apolotone en los saleros basta mezclar con cada libra, una cucharada grande de harina.

—Los músicos templan los instrumentos dentro de la sala donde han de tocar, porque si los templan fuera, los acordes no serían perfectos luego.

—El caballo es uno de los pocos animales que no saben nadar.

—El corazón masculino es siempre mayor y pesa más que el femenino. Esta diferencia aumenta con la edad, pues sabido es que el corazón no deja de crecer hasta los 60 o 70 años.

—A los niños se les deja dormir todo lo que quieran, principalmente cuando se crían en ciudades.

—El agua de haber hervido

arroz sirve para almidonar encajes antiguos, pañuelos dedicados, etcétera, los cuales adquieren una tiesura suave y delicada y mejor vista que planchándolos de otro modo.

—Oprimiendo con la yema del dedo índice un punto cualquiera del dorso de la mano, aparecerá una mancha blanca por efecto de la presión ejercida. Si la mancha tarda más de tres segundos en desaparecer, es señal de que el organismo no está en perfecto estado de salud. Así lo asegura una revista médica inglesa.

—Los ópalos, las perlas, los rubies y las turquesas palidicen y pierden parte de su brillo cuando los llevan personas enfermas.

—El suicidio es más común entre los solteros y solteras, que entre los casados y casadas; más entre las viudas que entre los viudos.

—Si al planchar una camisa se chamusca la pechera con la plancha, puede quitarse la mancha frotándola con un torrón de borax seco.

—Para evitar en absoluto los enfriamientos, nada hay mejor que todas las mañanas, al levantarse, humedecer ligeramente, con una esponja, bañada en agua fría, el cuello, la garganta y el pecho, frotando después dichos sitios con una toalla seca de las llamadas rusas.

—Los colchones y almohadas quedan perfectamente mullidos y hueca la lana, solamente con tenderlos al sol y dejarlos así un par de horas.

—No debe penetrarse sudando en la habitación donde haya un enfermo, pues al enfriarse el sudor, los poros absorben con fuerza los miasmas.

—La ración diaria de una persona que trabaja mucho no debe ser inferior a mil gramos de alimentos diversos.

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno

Plantas aromáticas

(Véanse los números 349 y 350)

(Continuación)

Las semillas están contenidas en un fruto que tiene el tamaño y la forma de una cereza pequeña, y solo contiene dos de aquellas. El café contenido aún dentro del pericarpo o pulpa que se llama café de cerezas, pero es raro que se reciba así, pues de ordinario llega descortezado, o sea desembaraza-

do por completo de las cubiertas del fruto.

El café verde o crudo exhala un olor especial que se ha comparado al del heno, y un sabor a la vez dulzaino y algo áspero; pero ya es muy distinto después de sometido a la torrefacción.

Entre las numerosas clases de café citaremos las siguientes:

Café Moca.—Engranos redondeados, pequeños; la cara ventral es tan conexas como la opuesta; el color es amarillento, y la ranura o surco, estrecha. Este café, procedente de Arabia, es el más estimado, pero no suele emplearse puro sino mezclado con otras variedades, especialmente el caracolillo de Puerto Rico.

Café de Mascarenas.—Que procede de las Islas africanas Mauricio y Reunión. de grano grueso y alargado, color más pálido que el anterior y olor débil.

Café de Puerto Rico.—De grano mediano, color verdusco y sabor algo herbáceo de igual manera que presentan parecidas propiedades los cafés de las islas, o sea, las Antillas francesas.

Obtíense también cafés de Java, Sumatra, Filipinas, Brasil, Cuba, Guinea, Fernando Póo, etc;

En general, el mejor café es el que se presenta duro, seco, sonoro y liso. Si está arrugado, es señal de que la recolección se ha verificado antes de la madurez, y le quita valor en venta. Es digno de notarse que el café parece mejorar a medida que envejece, si se cuida de conservarlo en un lugar seco.

(Continuará)

Generales

Contestando a un suelto-encargo de familia que publica «El Autonomista», hemos de objetar que el conocimiento de los elementos de justicia para juzgar con acierto una cuestión se buscan en el conocimiento exacto que tienen de ellos un pueblo entero sin distinción de matices ciudadanas y que cuando hay unanimidad de pareceres coincidentes, podrá momentáneamente hacerse opaca la razón; pero al fin esta se impone por sobre todas las argucias y recursos que circunstancias de momento ponen en manos de litigantes que no reparan en medios para apropiarse de derechos públicos mucho más sagrados que los privados.

Por de momento y para que el familiar de «El Autonomista» interesado en la publicación del suelto a que contestamos, no se bañe prematuramente en agua de rosas le diremos que aún no están agotadas las instancias.

Hace unos días, previamente convocados por el señor Gobernador civil se reunieron en el salón de actos de la Diputación provincial significados elementos afectos al Directorio, entre ellos el Presidente de la Diputación señor Pont, los diputados provinciales señores Bonmatí, Butiñá, Ferrán, Bonet, Bartrina, Burch y Ribera; los Alcaldes de Gerona, Santa Coloma de Farnés, La Bisbal y Puigcerdá, y los señores Martí, Font, Gomis y Mallart, para proceder al nombramiento de Jefe Provincial y Consejeros de la «Unión Patriótica».

Puesta de relieve por el señor Gobernador la necesidad, conveniencia y urgencia de la constitución de un organismo provincial de «Unión Patriótica», se concretó este en la siguiente propuesta: Jefe, don Rafael Martí; Concejeros, don Federico Bassols, don Ramón Puig, y don Jaime Bartrina, de Gerona; don Valentín Goritz, de Puigcerdá; don Esteban Cardelús, de Olot y don Mario Fina, de La Bisbal.

Proclamada esta Junta, se posesionaron de los cargos sus componentes y se procedió a iniciar los trabajos de organización de la «Unión Patriótica».

Han sido repartidas por la Junta presidida por el señor Gobernador civil, 11.036 pesetas procedentes de ferrocarriles, en atenciones de Beneficencia.

Hoy y mañana la hermosa Colonia de Bonmatí celebra su fiesta mayor, habiendo contratado para amenizar los grandes festejos las tan renombradas orquestas «L'Art Gironí» y «Gerona», de Gerona.

Dicen de Puigcerdá que el frío se deja sentir como en Diciembre, estando las montañas de aquellos alrededores completamente blancas de nieve.

Circula el rumor de que existe el propósito de construir un ferrocarril eléctrico que una Torroella de Montgrí con Flassá. A tal efecto, ha visitado toda aquella comarca un experto ingeniero.

Hoy domingo, tendrá lugar la Fiesta de la Flor a beneficio de la Junta Provincial contra la tuberculosis, para la que tenemos entendido prestan su valiosa ayuda elementos de todas las sociedades, las que a un simple requerimiento del señor Gobernador civil, en nombre de dicha junta han ofrecido montar diferentes mesas petitorias en apropiados puntos de la ciudad, postulando por las calles numerosas parejas de señoritas, cuya cooperación ha sido solicitada por la digna esposa de nuestra primera autoridad civil.

Imp. Vda. de M. Llach—Gerona